

FRENTE DE LUCHA POR LA VIDA

Fundado el 19 de mayo de 2002

Calderón, miércoles 31 de enero de 2018.

Señora Concejala
ABG. Daniela Chacón
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO.
Presente.-

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes moradores y vecinos de la Parroquia de Calderón, ponemos en su consideración nuestra preocupación por la ejecución de un proyecto de repotenciación del Mercado de Calderón, ya que adolece de fundamentos técnicos y sociales elementales.


Fundamentos sociales.- no se ha cumplido con las exigencias de participación de conformidad con la normativa metropolitana y nacional vigente, que establecen el rol que tienen las comunidades de ser partícipes en la toma de decisiones sobre el uso y destino de los espacios públicos.

Los pobladores que vivimos en la zona inmediatamente cercana al mercado no hemos sido convocados a la socialización del proyecto con el fin de exponer nuestras inquietudes ya que somos afectados con el desenvolvimiento de las actividades del mercado, de las ferias libres y de los comerciantes que se toman las aceras y calzadas de las dos únicas calles que conforman nuestra parroquia, esto nos ha traído insalubridad (mucha basura en las calles), falta de higiene en la comercialización de los productos, caos vehicular y peatonal, etc.

Fundamentos Técnicos.- deben cumplirse con las normas de construcción vigente, planificación, estudios y diseños, presupuesto, las mismas que establecen la Normatividad vigente.

El proyecto contempla la demolición del Coliseo, único espacio destinado para los deportistas que por varios años son campeones interparroquiales de basket, no existe otro espacio para el entrenamiento y preparación de los deportistas.

No se considera la delicada situación del mercado artesanal, otra hora de importancia turística nacional y mundial, desplazado por la desorganización de un mercado que se ha extendido irregularmente más allá de sus límites a calles y aceras por cuatro cuadras alrededor.

SECRETARÍA CONCEJALIA	RECIBIDO:	
	FECHA:	31 ENE 2018
	HORA:	13:26
	PIRMA:	
DANIELA CHACÓN ARIAS CONCEJAL		QUITO ALCALDÍA

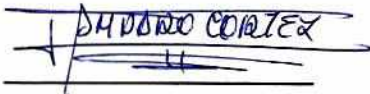
No se toma en cuenta la demanda parroquial de un mercado más central a los barrios con mayor crecimiento demográfico.

Por estos fundamentos es necesario la reubicación del mercado, en un espacio físico que reúna las características técnicas y urbanísticas donde se pueda desarrollar el comercio en forma normal sin afectar a los vecinos que viven en las cercanías.

Con estos antecedentes y ante la falta de respuesta de la Alcaldía a nuestros pedidos de ser incorporados en el proceso de participación para decidir sobre un asunto que nos afecta directamente, volviéndolo impositivo ilegítimo e ilegal; solicitamos ser recibidos en Comisión General por la Comisión de Participación Ciudadana que usted preside a fin de que se hagan prevalecer nuestros legítimos derechos.

Por la atención favorable le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



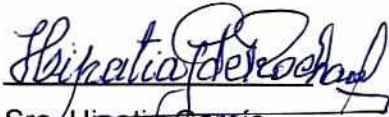
Sra. Amparo Cortez



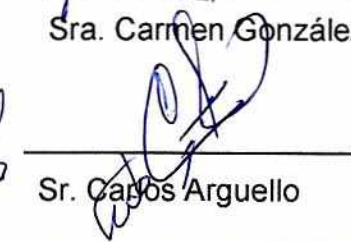
Sra. Carmen González



Sr. Mario Gordón



Sra. Hipatia García



Sr. Carlos Arguello



Sra. Rosario Becerra



Sra. Myriam Puebla



Sra. Rocío Benalcázar



Sra. Sandra Vergara



Sra. Isabel Bejarano

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO
PARROQUIAL DE CALDERÓN**

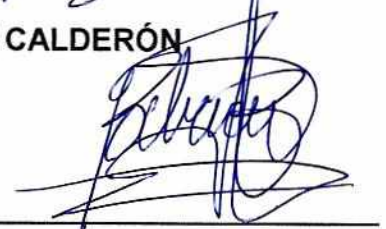


Sr. David Galindo

**TENIENTE POLÍTICO
DE CALDERÓN**



Dr. Jorge Peñaherrera
**DIRECTOR DEL HOSPITAL
DOCENTE DE CALDERÓN**



Sr. Patricio Barba

**REPRESENTANTE DE LOS
ARTESANOS INDEPENDIENTES**

